



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DEL PROGRAMA

**128.º período de sesiones**

**Roma, 18-22 de mayo de 2020**

**Información actualizada sobre el Plan de trabajo elaborado tras la firma del memorando de entendimiento de la asociación tripartita sobre resistencia a los antimicrobianos**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Berhe G. Tekola  
Director  
División de Producción y Sanidad Animal  
Tel.: +39 06570 53371

*Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAC minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros d en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*

### RESUMEN

- Este documento tiene su origen en la petición formulada por el Comité del Programa en su 127.º período de sesiones de recibir información actualizada sobre el Plan de trabajo elaborado tras la firma del memorando de entendimiento de la asociación tripartita sobre resistencia a los antimicrobianos, en particular respecto de la movilización de recursos y las medidas complementarias en relación con la resistencia a los antimicrobianos.
- En el documento se proporciona una visión general de las principales esferas de colaboración y los resultados correspondientes al Plan de trabajo, así como del alcance y la situación de su mecanismo de financiación, el Fondo fiduciario de asociados múltiples para la resistencia a los antimicrobianos (RAM).

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité del Programa que examine el contenido del documento y brinde la orientación que considere apropiada.

#### Propuesta de asesoramiento

#### **El Comité:**

- **tomó nota de la información actualizada sobre la aplicación del Plan de trabajo elaborado tras la firma del memorando de entendimiento de la asociación tripartita sobre resistencia a los antimicrobianos;**
- **reiteró la importancia de realizar consultas inclusivas y actualizaciones periódicas con los miembros.**

## I. Antecedentes

1. La FAO, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) firmaron un memorando de entendimiento<sup>1</sup> sobre la cooperación para combatir los riesgos para la salud en la interfaz entre animales, seres humanos y ecosistemas en el contexto del enfoque “Una salud”, que incluía la resistencia a los antimicrobianos.
2. En el memorando de entendimiento se determinaron las siguientes esferas iniciales de colaboración:
  - i. la resistencia a los antimicrobianos;
  - ii. las enfermedades zoonóticas emergentes y endémicas (incluidas las enfermedades transmitidas por alimentos) y el intercambio de información;
  - iii. el fortalecimiento de los sistemas de asistencia sanitaria.
3. En el memorando de entendimiento se especificaba que debían detallarse otras esferas de colaboración y medidas concretas en un plan de trabajo tripartito que las organizaciones miembros de la asociación tripartita elaborarían, adoptarían y actualizarían durante la reunión de coordinación ejecutiva de la asociación tripartita.
4. En el memorando de entendimiento se solicitaba a dichas organizaciones que emprendieran actividades conjuntas de movilización de recursos para el Plan de trabajo colaborativo de la asociación tripartita sobre la resistencia a los antimicrobianos (el Plan de trabajo), con arreglo a un mecanismo de financiación conjunta adecuado y convenido. La movilización conjunta de recursos destinados al mecanismo de financiación conjunta tripartita “Una salud” se centrará inicialmente en el Plan de trabajo.

## II. Plan de trabajo de la asociación tripartita sobre resistencia a los antimicrobianos

5. Tras la firma del memorando de entendimiento de la asociación tripartita, la FAO, la OIE y la OMS elaboraron un plan de trabajo de dos años (2019-2020), con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con objeto de asegurar que se tuvieran en consideración todas las dimensiones pertinentes. Todas las actividades que se llevan a cabo en el marco del Plan de trabajo están armonizadas y contribuyen de forma directa a la aplicación del Plan de acción de la FAO sobre resistencia a los antimicrobianos y complementa las actividades de la FAO realizadas con fondos ordinarios y extrapresupuestarios.
6. El Plan de trabajo consta de cinco esferas prioritarias interrelacionadas en apoyo de:
  - i. **La aplicación de planes de acción nacionales.** A fin de lograr avances en este ámbito, la asociación tripartita y el PNUMA proporcionarán: a) apoyo a los países para aplicar los planes de acción nacionales en países piloto; b) datos empíricos e instrumentos que respalden la ejecución y evaluación de los planes de acción nacionales; c) evaluaciones de los beneficios económicos que supone reducir la resistencia a los antimicrobianos en conjunción con otras organizaciones, como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); d) orientación sobre el análisis de marcos jurídicos y la determinación de opciones normativas nacionales y regionales.
  - ii. **La sensibilización y el cambio de comportamientos.** Para conseguir resultados en esta esfera, la asociación tripartita y el PNUMA ofrecerán: a) un depósito mundial de libre acceso de los recursos del enfoque “Una salud” sobre las comunicaciones en materia de resistencia a los antimicrobianos; b) una serie de talleres regionales dirigidos a fortalecer la capacidad en relación con el cambio de comportamientos y evaluar necesidades básicas; c) la elaboración de recursos comunicativos para países con recursos limitados.

---

<sup>1</sup> <https://www.who.int/zoonoses/MoU-Tripartite-May-2018.pdf>.

- iii. **La vigilancia y el seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos y el uso de antimicrobianos (RAM/UAM) en seres humanos, animales, plantas, los alimentos y el medio ambiente.** A fin de realizar progresos en este ámbito, la asociación tripartita y el PNUMA: a) elaborarán orientaciones sobre vigilancia y seguimiento; b) contribuirán al desarrollo de sistemas nacionales de vigilancia en determinados países; c) recopilarán datos sobre la resistencia a los antimicrobianos y los introducirán en la plataforma del Sistema Tripartito Integrado de Vigilancia de la RAM/UAM; d) emprenderán un estudio de factibilidad sobre la recolección de datos relativos a los productos antimicrobianos falsificados y de calidad inferior.
- iv. **La gestión y el uso óptimo de los antimicrobianos.** Para obtener progresos en esta esfera, la asociación tripartita y el PNUMA: a) establecerán el Grupo asesor tripartito sobre el apoyo intersectorial en materia de resistencia a los antimicrobianos (T-AGISAR); b) elaborarán orientaciones para mantener la eficacia intersectorial de los antimicrobianos; c) establecerán una plataforma de aprendizaje electrónico de la asociación tripartita.
- v. **El seguimiento y la evaluación, en particular la puesta en práctica del marco de seguimiento y evaluación del Plan de acción mundial<sup>2</sup>.**

7. La asociación tripartita acordó que el Plan de trabajo se financiaría a través de un Fondo fiduciario de asociados múltiples, el cual pide recursos para luchar contra la amenaza mundial que supone la resistencia a los antimicrobianos en apoyo del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

8. En febrero de 2019, la 25.<sup>a</sup> reunión de coordinación ejecutiva de la asociación tripartita aprobó el Plan de trabajo, que posteriormente fue firmado por los directores generales de la FAO, la OIE y la OMS en mayo de 2019. El Plan de trabajo sienta las bases del Fondo fiduciario.

### III. Fondo fiduciario de asociados múltiples

9. El Fondo fiduciario de asociados múltiples para la RAM<sup>3</sup> se puso en marcha en junio de 2019 con el fin de apoyar la aplicación del Plan de trabajo en el plano nacional, regional y mundial en el marco del enfoque “Una salud”. El Comité directivo está integrado por representantes de las organizaciones miembros de la asociación tripartita (FAO, OIE y OMS), representantes de los asociados en el desarrollo o que aportan recursos (que participan con arreglo a un sistema de rotación bienal) y la Oficina del Fondo fiduciario (de oficio).

10. Los fondos recibidos de los asociados que aportan recursos hasta el 18 de marzo de 2020 incluyen 6 millones de USD del Fondo Fleming del Reino Unido, 5 millones de USD de los Países Bajos y 2 millones de USD de Suecia<sup>4</sup>. La asignación de este primer tramo se ha planificado de la siguiente manera: a) se seleccionaron 12 países de ingresos bajos y medianos<sup>5</sup> durante la tercera Reunión del Consejo de Dirección de la asociación tripartita (noviembre de 2019), y se los invitó a presentar propuestas a través de las oficinas de la FAO y la OMS en los países correspondientes y las oficinas regionales y subregionales de la OIE; b) se realizó una convocatoria para la elaboración de propuestas mundiales o regionales en el marco de la asociación tripartita.

11. Se concede prioridad a las iniciativas en que la acción conjunta de la asociación tripartita catalizará los avances en cuestiones de importancia estratégica y tendrá los mayores efectos en los países. La selección de propuestas de ámbito nacional, regional y mundial, así como la asignación

---

<sup>2</sup> <https://www.who.int/antimicrobial-resistance/global-action-plan/monitoring-evaluation/tripartite-framework/en/>.

<sup>3</sup> <http://www.fao.org/3/ca5493en/ca5493en.pdf>.

<sup>4</sup> Es posible hacer un seguimiento en tiempo real de la información relativa a la administración del Fondo fiduciario de asociados múltiples para la RAM (situación presupuestaria y de la financiación y documentos sobre la gobernanza) en el siguiente enlace: <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/AMR00>.

<sup>5</sup> Camboya, Costa Rica, Etiopía, Ghana, Indonesia, Kenya, Marruecos, Perú, Senegal, Sudán, Tayikistán y Zimbabue.

definitiva de fondos, es decisión del Comité directivo. En la primera reunión del Comité directivo, celebrada el 18 de marzo de 2020, se seleccionaron y decidieron las propuestas nacionales. Las propuestas regionales y mundiales seguirán el mismo proceso.

#### **IV. Plan de trabajo de la asociación tripartita sobre la resistencia a los antimicrobianos posterior a 2020**

12. Dado que el período de aplicación del Plan de trabajo está llegando a su fin, las organizaciones miembros de la asociación tripartita están examinando la elaboración de un nuevo plan de trabajo, incluidas opciones para el proceso de consulta.

13. La asociación tripartita garantizará que se mantenga informados a los miembros sobre los debates y se los consulte para la formulación de los planes de trabajo bienales futuros durante el ciclo de actividad del Fondo fiduciario.